

LANZA CEDHJ NUEVO ÓRGANO DE COMUNICACIÓN

Este lunes 7 de marzo salió a la luz pública el periódico *DHumanos*, órgano de comunicación bimestral de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), cuyo propósito es difundir el quehacer de esta institución en la entidad con el fin de crear una conciencia colectiva sobre la importancia de los derechos humanos en la vida diaria y de la institución que los defiende.

Esta acción responde a una sugerencia del Consejo Ciudadano, integrado por representantes de diversos sectores de la sociedad, quienes son los responsables de aprobar los criterios generales de actuación de la CEDHJ en materia de derechos humanos ante los organismos gubernamentales y sociales, así como con la población en general. Esta sugerencia se cristalizó en un acuerdo del Consejo en el que se autoriza la publicación.

El proyecto tiene fundamento, además, en una de las atribuciones que le otorga a la CEDHJ la ley que le da vida: promover la divulgación de la cultura de los derechos humanos en todos los niveles de gobierno y entre la población a través de los medios de comunicación masiva.

DHumanos presentará contenidos diversos sobre la CEDHJ y temas relacionados con los derechos humanos, con un sentido propositivo, constructivo y orientador, dirigido a toda la población de Jalisco, sobre todo a los sectores más vulnerables.

La publicación tiene un tiraje de 100 mil ejemplares que serán distribuidos en todo el estado, a través de encartes en los principales diarios del estado, oficinas regionales de la CEDHJ, entrega directa a medios de comunicación, instituciones de gobierno, ONG y universidades, así como en los principales cruceros de la zona metropolitana y reparto casa por casa.

